

~~1.874~~

45 SG

titu 27561

Sig.: 45 SG

Tít.: Bernardos y su Virgen del (

Aut.: NUÑEZ, Rufino

Cód.: 51035037





NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO



RUFINO NORIEGA

Profesor de Matemáticas,
Escuela Superior de Ingenieros de
Bilbao y de Matemáticas,
Escuela Superior de Ingenieros de
Madrid.



R^o 885 ~~2222~~

Bernardos y su Virgen del Castillo

por

D. RUFINO NÚÑEZ

Doctor graduado en Historia,
Profesor del Seminario de
Segovia y Ecónomo que fué
de la Parroquia de Bernardos.



— SEGOVIA —

IMP. ALMA CASTELLANA

1928

APROBACIÓN

D. RUFINO NÚÑEZ

Doctor graduado en Historia,

Nihil obstat: Profesor del Seminario de

DR. MARIANO GÓMEZ,

CENSOR. de la Universidad de Salamanca.

Imprimatur:

MANUEL,

OBISPO DE SEGOVIA.

Dedicatoria

Para ti, pueblo querido de Bernardos, está escrita esta Historia, que el cariño y más profundo agradecimiento han arrancado a mi pluma. En ella, en lenguaje claro y sencillo, como sabes que yo te he hablado siempre, encontrarás narradas las glorias de tu Virgen querida del Castillo. Cuando la leas te harás cuenta que estás escuchando mi cálida palabra, llena de fuego y entusiasmo, que aún resuena entre las bóvedas del templo querido, y entonces piensa que el cariño que supisteis encender en mi corazón no morirá nunca.

Tambièn al escribirla se ha pensado en vosotros, hijos laboriosos de Bernardos, que algún día con los pies hinchados y llenos de llagas de tanto andar el camino del dolor, salisteis fatigados de vuestro pueblo y hoy volvéis a él fortalecidos con las complacencias de

una familia feliz, que habéis formado lejos de vuestra patria chica, y a la que habéis hablado muchas veces de la Virgen del Castillo.

Para todos vosotros ha sido escrita esta historia, en forma clara y sencilla.

Yo espero que ella será un agradable recuerdo del Centenario y de la Coronación de tan adorada Reina del Castillo.

El autor



PLAZA DE BERNARDOS



BERNARDOS.-SUS ORÍGENES

A cuarenta kilómetros al poniente de la Ciudad de Segovia y a nueve al oriente de Santa María la Real de Nieva se levanta Bernardos, pueblo de limpias y blancas casas, que de aspecto rico y señorial, parecen formar parte de una ciudad o poderosa villa; no yéndoles en zaga su iglesia, grande y hermosa, que, alzándose sobre todas ellas, las mira como grave señora y amante madre que si hace ostentación de sus majestuosas proporciones es para infundir aliento a los pequeñuelos agrupados a su alrededor.

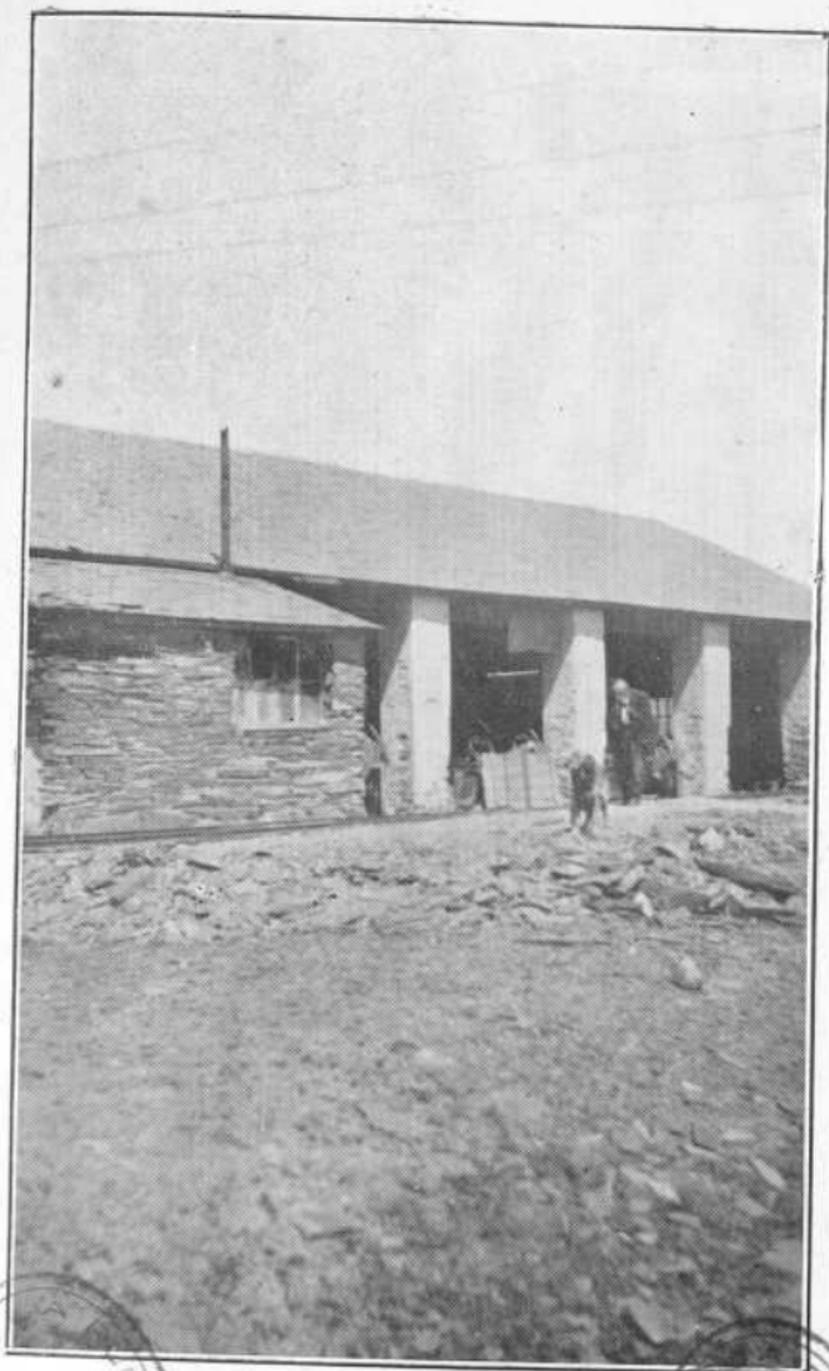
Las calles anchas y bien arregladas, van a juntarse a una amplia y espaciosa plaza, a la que adornan magníficos y muy decorados edificios. Todo está acusando la vida próspera de este pueblo, que con sus fábricas de paños, de

electricidad, de cera, harinas y otras industrias, y su floreciente comercio, es uno de los más importantes de la provincia de Segovia.

La excelente calidad de sus reales minas de pizarras, explotadas hoy por una poderosa compañía inglesa es causa de que su nombre suene y se conozca en el extranjero tanto como en nuestra Patria.

La vida en él es muy agradable; hospitalario y simpático, hace que el visitante guste las dulzuras de su trato y sienta marcharse. Los viajeros, atraídos por las ganancias que les brinda su rico comercio, le visitan con mucha frecuencia, y su convivencia franca y abierta con el vecindario, da a la población un aspecto de movimiento muy agradable y seductor.

El origen de este pueblo, hoy tan floreciente, es como el de tantos otros que se agrupan a su alrededor (recuérdense los nombres de Domingo García, Armuña, Migueláñez, Miguel Ibáñez, etcétera). Terminada la reconquista de Segovia y su tierra por los primeros años del siglo xi, se hizo necesario poblar sus desiertos campos para que, convertidas en rejas de arados muchas de las espadas que aún chorreaban sangre mora y destinando algunas de las victoriosas lanzas a humildes cayados de pastores, de esta manera



MINAS DE PIZARRA



pudiesen abrirse en las entrañas de la tierra los dos ricos veneros de agricultura y ganadería, que alimentasen la vida de la naciente monarquía castellana. Con este fin, los reyes concedieron a algunos de los caudillos, que les habían acompañado en la guerra, terrenos que se encargaban ellos de poblar, dándoles sus nombres. Así el encargado de poblar las cercanías del histórico castillo de la muy antigua y poderosa ciudad de Constanzana, fué un caudillo llamado Bernardo, el cual, dando nombre al pueblo, pronto vió en torno suyo una laboriosa población que sobrepujó por su número y riqueza a la de todos los otros pueblos circunvecinos. Aumentada esta población por los pocos vecinos que quedaban de Constanzana y algunos case- ríos diseminados por todo el contorno, pudieron levantar una buena iglesia, con su atrio, para juntarse allí en concejo a campana teñida, formando además un rico vecindario de hombres libres que por primera vez le vemos documentalmente actuando allá por los años de 1454, en que compran en censo enfiteútico al Cabildo Catedral de Segovia, todo el término de Constanzana, con sus prados, pinares, río y arroyos, casas, ace- ñas, case- ríos y batanes, por 13.000 reales y doce pares de gallinas. Y tanto había crecido ya

el número de vecinos, que por esta misma época considerando reducida su primitiva iglesia, empiezan la construcción de la esbelta nave de crucería que constituye el cuerpo de la Iglesia; durando las obras hasta los últimos años del siglo xvi en que, según la nueva orientación artística, se construye el magnífico crucero que remata toda la majestuosa fábrica de la Iglesia. Después de levantar el edificio, era necesario adornarle. Al efecto: en el año de 1638, Martín de Mendizábal y Andrés Alonso, maestros ensambladores, vecinos de Segovia, se encargan de tallar su soberbio retablo mayor; el cual es dorado en 1705 por José Bermejo y Felipe de Diego, maestros doradores, de Segovia; resultando todo él de finísimo oro y rico bruñido, según declara el maestro dorador y estofador, Diego Herranz Delgado que vino desde Segovia exclusivamente a examinarle y ver si podía entregarse la obra. El coste de este retablo es de cuarenta mil reales, cantidad grande si se tiene en cuenta que por esta fecha la fanega de trigo costaba once reales, una gallina medio real, y un obrero no llegaba a ganar un real diario. En 1709 se blanquea y pinta la iglesia con toda perfección; entre los años que van del 1711 al 1728, se terminó el edificio exterior, coronán-



LIBRO PERGAMINO QUE CONTIENE LOS PRIVILEGIOS
HECHOS POR CARLOS V A BERNARDOS



dole con el hermoso chapitel que hoy ostenta; se hace el púlpito y su porta voz y dos muy buenos altares laterales; se pone el reloj y se enlosa toda la Iglesia con pizarras que fueron compradas a José de Segovia, pizarrero de las canteras reales.

Y en esta fecha queremos suspender estas ligeras líneas históricas de Bernardos, no sin decir antes que Carlos I de España y V de Alemania, por los buenos servicios que este pueblo le prestó durante la guerra de las Comunidades, le concede algunos privilegios y un apeamiento de sus bienes comunales; cuyos documentos el municipio ha sabido perpetuar en uno de los mejores libros pergaminos que se conservan de esta época y que el Ayuntamiento guarda en su Archivo como un tesoro.

Tampoco queremos pasar por alto el interés que todos los vecinos ponen en llenar el tesoro de su nueva iglesia como lo demuestran las crecidas cuentas que figuran en sus libros con los mejores plateros de Segovia, libreros y bordadores; sobresaliendo entre todas la de Bautista Daza, quien por los años de 1580 hace para la Iglesia de Bernardos muy ricas y artísticas obras de bordados. Y si toda esta riqueza ha desaparecido, no quedando desgraciadamente más que

los inventarios y las cuentas; el que escribe estas líneas aún ha podido salvar a la demoledora destrucción del tiempo, ayudado por el ignorante abandono, unos metros del rico terciopelo encarnado, bordados en oro por el dicho Bautista Daza, y otros preciosos objetos que hoy figuran en el Museo diocesano de Segovia.

EL CASTILLO

En el capítulo anterior hemos hablado de una ciudad que se llamaba Constanzana. Pues bien: a unos tres kilómetros de Bernardos, yendo por el camino que conduce a Navas de Oro y nada más pasar el río Eresma, se encuentra una espaciosa llanura llamada Constanzana, que hoy no tiene más que tres o cuatro edificios modernos, pero que algún día fué una poderosa ciudad, como atestiguan el sinnúmero de cimientos de edificios y pavimentaciones que se han descubierto, frecuentemente formados por bloques de una argamasa más dura que la piedra y más consistente que el cemento. Diversos objetos encontrados en sus excavaciones, algunos de ellos de rico valor, atestiguan la importancia de su vecindario; y de su religiosidad nos hablan las siete iglesias de que constaba, cuyos nombres y posición se señalan en el documento de que antes hemos hablado, existente en el Archi-

vo municipal de Bernardos, y se refiere a la compra hecha por el pueblo al Cabildo Catedral de Segovia de este terreno, y algunos de dichos cimientos yo he podido ver y examinar no hace muchos meses, acompañado de mi buen amigo D. Emiliano Agudo. Y que ésta fué una población romana nos lo dicen el gran número de monedas romanas allí encontradas, y unas pizarras, que desgraciadamente se han perdido, pero que hablaban de unos baños, descubiertos al labrar una huerta perteneciente a D. Miguel Llorente, y que parece eran de una poderosa matrona romana.

Con todas estas pruebas, bien podemos afirmar que se trata de una floreciente ciudad romana que nació al abrigo de la poderosa fortaleza que se elevaba al sur a dos kilómetros y medio y que es lo que actualmente llamamos el Castillo.

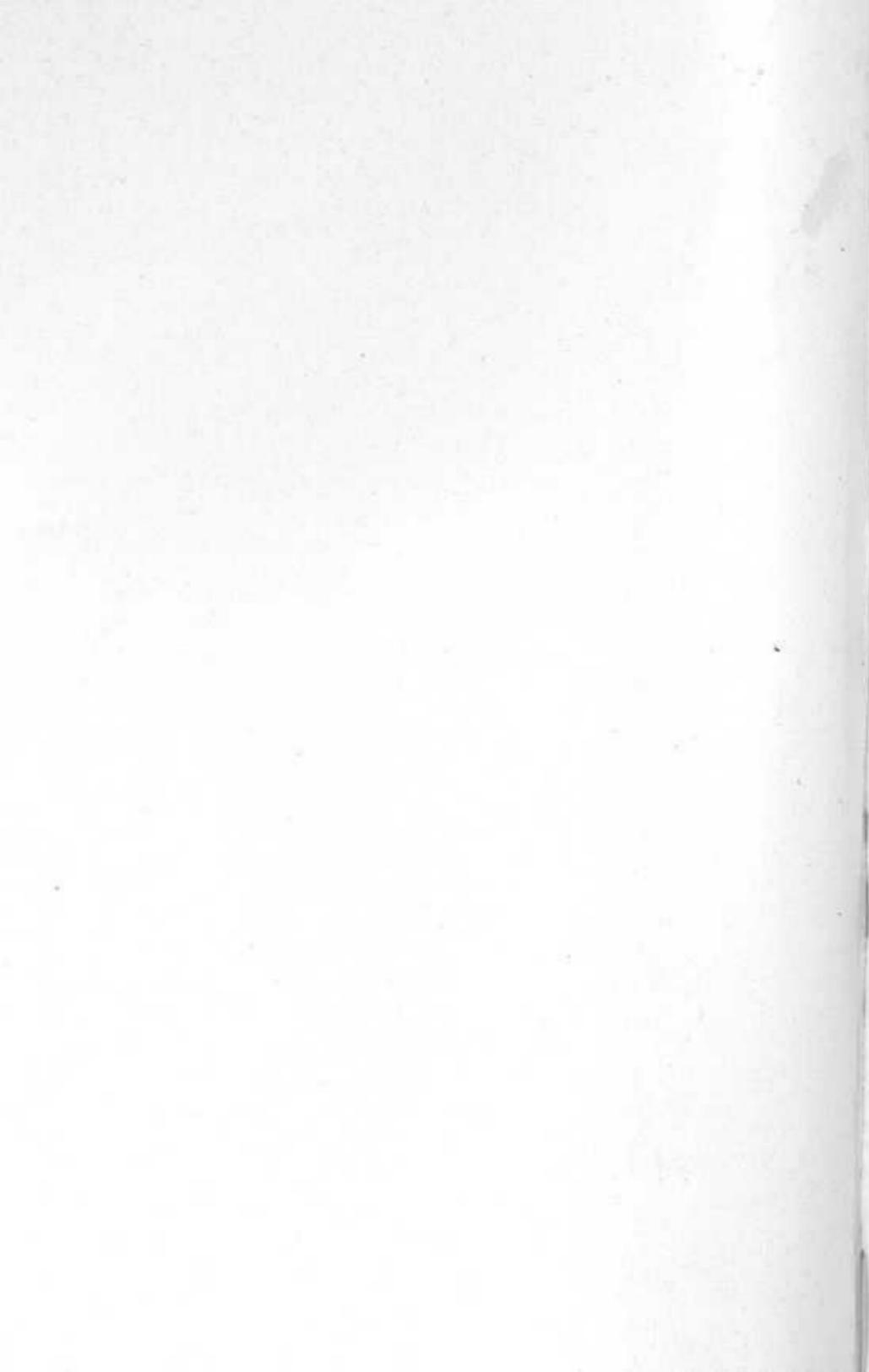
Es el castillo un montículo rodeado de fuertes murallas dispuestas en dos filas concéntricas que encierran una explanada que antes llenarían valientes y poderosos defensores y hoy sólo guarda sus vigorosos esqueletos.

Este castillo se comunica con Segovia y Coca. Lo que nos hace creer que, al menos en su última fase de existencia, formó parte de un poderoso triángulo de defensa, guarda de somo-



CAMINO DE CONSTANZANA CASTILLO





sierra, uno de cuyos lados lo formaba la fortaleza de Fresno de Cantespino, que se enlazaba con Sepúlveda, y ésta con la villa de Fuentidueña, y Fuentidueña con Cuéllar, y Cuéllar con Arévalo; y por el otro lado, la fortaleza de Pedraza que se comunicaba con Turégano, ésta con Segovia, Segovia con Bernardos o Constanzana, ésta con Coca y Coca con Arévalo.

Que este Castillo o fortaleza eleve sus orígenes a la dominación romana parecen demostrarlo el haberse hallado entre sus ruinas multitud de monedas romanas e hispano romanas y un Lábaro o cruz constantiniana.

Los sepulcros, cavados a pico en la roca viva y de la forma del cuerpo humano, son, indudablemente, del siglo x; y sus esqueletos, algunos de los cuales he podido ver y examinar, son de guerreros como demuestran sus proporciones y señales de muerte por flecha, que se echan de ver en algunos cráneos.

Las ruinas de sus murallas indican que no han sido producidas por la acción del tiempo, sino más bien por la mano intencionada del hombre; y que tendría lugar, sin duda, en alguna de las excursiones victoriosas de Almanzor por tierras de cristianos. En el libro pergamino del apeamiento concedido por Carlos V., de que

antes hemos hablado, se señalan también las posesiones del Castillo; pero ya naturalmente sin importancia más que sus praderas y algunos corrales de pastores.

Pues en este castillo y entre filas de sepulcros llenos de blancos esqueletos, conservados incorruptos para hacer guardia de honor a la Reina de los Cielos, apareció la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Castillo, de la que ahora vamos a hablar.

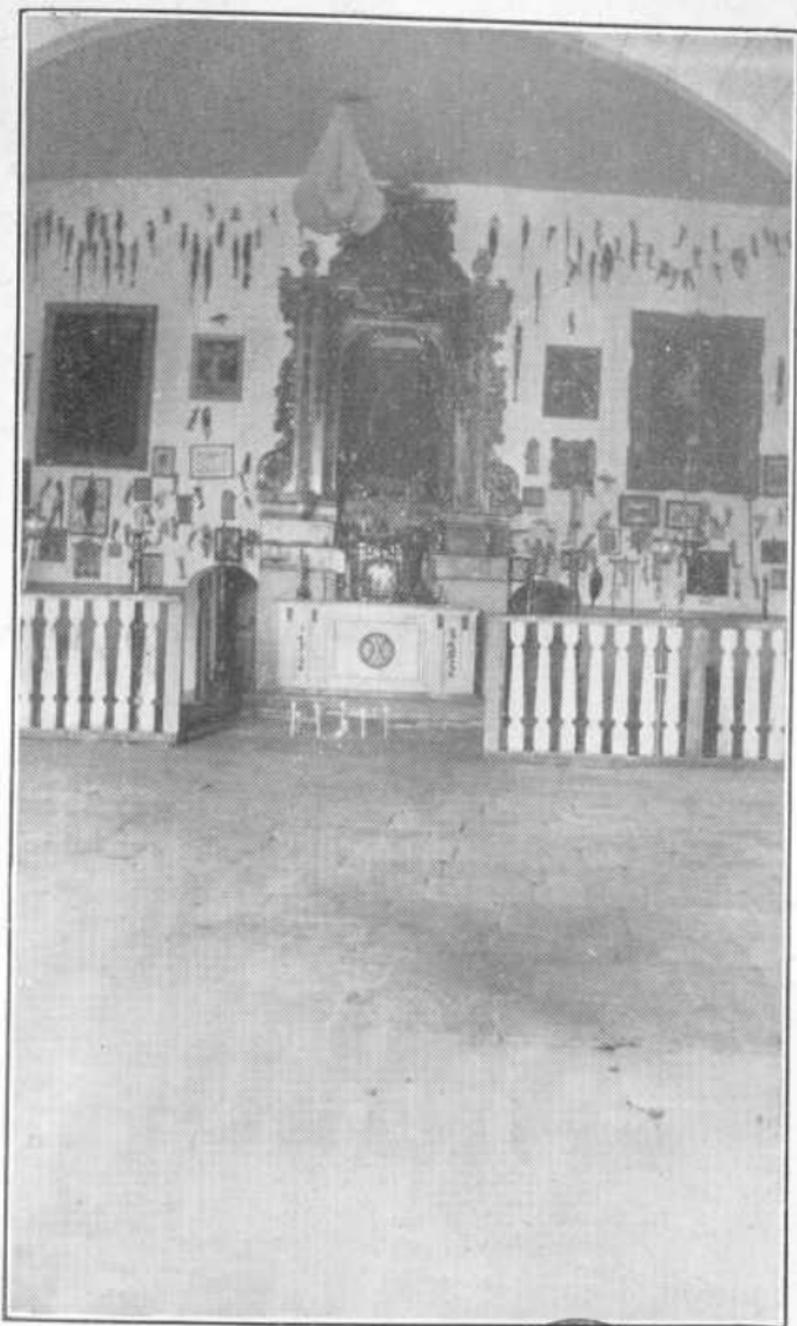
LA VIRGEN DEL CASTILLO

Menudita y muy hermosa, de delicada talla y fina policromía, acusando en todos sus detalles una obra románica, es la imagen de la Virgen que el día 26 de Noviembre de 1728 apareció en el Castillo de Bernardos, de la manera tan misteriosa como ahora vamos a decir.

Según la tradición los pastores que frecuentaban los términos del Castillo con su ganado, al acercarse a las ruinas de una ermita, que se llamaba de San Salvador, sentían tanto respeto y veneración que muy raramente y a no ser apremiados por una grande necesidad encerraban su ganado en ella. Este respeto se comunicaba de padres a hijos y la fantasía de esta gente humilde y creyente había tejido infinidad de prodigiosas y curiosas narraciones. Y un día del año mil setecientos veinte, el pastor Simón Bufeta, natural de Domingo García, vino a casa de su amo Bartolomé Barrios, vecino de Ber-

nardos, todo despavorido y diciendo que en el Cerro del Castillo había visto una resplandeciente Señora, que por tres veces se le apareció y volvió a ocultar estando rezando el santo rosario como todos los días lo hacía. Bartolomé Barrios lejos de dar fe a su pastor le reprendió fuertemente y le echó en cara que todo era ilusión de su fantasía. Simón Bufeta no divulga este prodigio ni dice nada más, sino que aumentando su devoción a la Santísima Virgen no deja el santo rosario de sus manos admirando a todo el vecindario por su profunda piedad, hasta que cinco años después muere en el día de la festividad del Rosario y cuando la procesión pasaba por enfrente de su casa que aún se conserva en Bernardos; y yo, no sé por qué, pero instintivamente he podido ver en los dos años que he estado en Bernardos que siempre que sale la Virgen, se para la sagrada imagen enfrente de esta casa. Nada se volvió a hablar sobre este asunto; Simón Bufeta fué enterrado en la Iglesia de Bernardos, como puede verse en su partida de defunción que consta en el Libro de difuntos de esta época, y los pastores siguieron contando prodigios sobre las ruinas de la ermita de San Salvador.

Tres años después de la muerte de Simón



INTERIOR DE LA ERMITA DEL CASTILLO



Bufeta, o sea en el año 1728, a poco de llegar a Segovia el Ilmo. Señor D. José Magdaleno, Obispo de Theos y Gobernador del Obispado de Segovia recibió una carta de Fray Francisco de San José, religioso del Convento de San Diego de Coca, en que le decía, que en el término de Bernardos y en el lugar denominado el Castillo, en las ruinas de una ermita y a cinco pasos de la entrada, había sepultada una imagen de María Santísima.

El señor Obispo, aunque no echó en olvido esta carta, no pudo atenderla tan pronto como hubiera querido y entonces el mismo religioso escribió otra carta al Alcalde de Bernardos para que él fuese a ver al Sr. Obispo y tratasen de descubrir tan preciosa imagen. Entonces fué cuando alarmada ya la opinión se hizo todo lo posible por activar este asunto, y no pudiendo venir el Sr. Obispo en persona vino a Bernardos el Sr. D. Pedro Vidal y Tobía, Provisor del Obispado acompañado del Notario de la Audiencia eclesiástica, Juan de Carmona; y el día 26 de noviembre del 1728 a eso de la media tarde se dirigieron procesionalmente al sitio indicado y después de encomendarse a Dios se procedió a cavar en el sitio señalado y a una media vara de profundidad se encontró una losa

de pizarra que alzada apareció la hermosísima imagen. Ante esta maravillosa aparición las lágrimas rodaron por todas las mejillas, la aclamación a la Reina del Castillo y Virgen de los pizarreros fué enorme. Se ordenó la procesión y con grande júbilo fué llevada la imagen al pueblo y colocada en el altar mayor. La noticia de la aparición se extendió rápidamente y tanta fué la gente que de todos los lugares acudía a ver y encomendarse a esta prodigiosa imagen, que se hizo necesario durante veinte días tener abiertas las puertas de la iglesia desde el amanecer hasta las diez de la noche.

DEVOCIÓN

A LA VIRGEN DEL CASTILLO

Lo primero que se pensó después de colocar la Sagrada imagen en la Iglesia y vestirla con un rico vestido de tisú, fondo encarnado, que regaló D. Pedro Moncada, fué ordenar una solemne función para celebrar tan dichosa aparición. Y llegada la noticia hasta Segovia los frailes de El Parral se ofrecieron a celebrar por su cuenta todos los cultos religiosos; pero como el invierno de este año fué muy crudo y después las faenas del verano podrían haber restado algo al esplendor y animación debida a tan feliz acontecimiento, se decidió aplazar la función hasta el día de San Agustín, del año 1729. Y en este día vinieron del Convento de El Parral de Segovia el Rvdmo. Padre Fray Francisco Herrera, predicador y Prior, a decir la misa; el Reverendo P. Fr. Juan de San Antonio, a predicar; y toda la música para solemnizar la función.

El éxito de esta primera función a la gloriosa Virgen del Castillo fué enorme; y se acuerda todos los años ese mismo día celebrar una función igual. Se hacen medallas y estampas de la sagrada imagen; el Eminentísimo Señor Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo, concede cien días de indulgencia. Se nombran sus mayordomos, que los primeros son, Manuel Nicolás Rodado y Diego Yagüe y un santero, y desde este momento la devoción a la Virgen del Castillo se propaga rápidamente por toda España y las limosnas son crecidísimas.

En el pueblo, el año de 1729, se venden más de dos mil medallas y se entregan preciadísimas limosnas para el culto de tan adorada Madre, con tanto entusiasmo, que desde el labrador que con el frío sudor de su frente ablanda las entrañas endurecidas de la tierra para que produzca el pan bendito, y el ganadero que humilde apacienta sus ganados por los oteros y los montes, hasta el molinero que al monótono rodar de sus cilindros va preparando la harina de que se formará el divino manjar que siendo Dios alimentará las almas, y siendo nutritiva sustancia, los recios cuerpos de los valientes hijos de Bernardos; y el niño de la escuela y el anciano que mendiga de puerta en puerta, todos guardan las

primicias de sus trabajos para su adorada Reina del Castillo. Y así Miguel Navas entrega crecidas limosnas recogidas en su molino, y lo mismo hace Pedro Segovia de las recogidas en el molino de la Puente; y el maestro de niños entrega también lo recogido en su escuela.

Pero esto es poco; esa nubecilla que nació en el montículo, cuyos pies lavan con cariño las aguas cristalinas del Eresma, se extendió con rapidez por toda esta tierra de Cuéllar, engendradora de héroes, y lo abarca todo del uno al otro confín de nuestra provincia; y así al señor Cura del Fuentelcéspedes se le mandan gran número de estampas y medallas, y un vecino de las Navas de San Antonio entrega 300 reales por un singularísimo favor que había recibido de la Virgen del Castillo y el santero trae los mejores linos de la sierra. Y no, no digamos nada de la grandísima devoción que a esta maravillosa Virgen sienten todos los pueblos vecinos; bien claro lo están diciendo la cuenta del vino ofrecido a la Virgen del Castillo en Fuentepelayo; y lo que se da a Juan López Valverde por traer el crecido número de fanegas de trigo recogidas en Fuentepelayo, Escalona, Carbonero y Narrros. El delirio de esta devoción llega a tanto que en su honor se representan comedias la vis-

pera y el día de su festividad a las que acude gran número de forasteros.

Y ¿qué diremos de los años siguientes?

Es el de 1734 y entrega sus cuentas el mayor-mo Juan Postigo, y ésta devoción ha traspasado ya los límites de nuestra provincia. Miles y miles de estampas se venden en tierra de Zamora, de Toro, Palencia y de León. Las fanegas de trigo que pueden venderse sube ya a un crecido número; y aunque no vale más que a 15 reales fanega son grandes las obras que se hacen en honor de esta Señora: Ahí están y en la ermita lo están diciendo el frontal y trono fabricado por Manuel Suárez, uno de los mejores escultores de Segovia. Y en el poder de la Virgen figuran aún las riquísimas joyas que para ella se compran: Ya son doce ramilletes de plata, ya son ricas arañas del mismo metal, y otras de cristal de roca traídas desde Cádiz; *ya es una sobrecorona de cincuenta onzas de peso, con siete piedras labradas a hechura de almendra de relieve a punta de diamante rosa, azogadas al reverso, y diez y ocho piedras, las doce redondas y las seis de almendra, también azogadas, y catorce en las estrellas, que son dobles de Ginebra y cuesta 2839 reales.*

Y pasan unos años; estamos en 1740 y ya su

devoción es tan grande que los testamentos se llenan de mandas para esta Reina del Castillo; bien claro lo están diciendo los testamentos de Juan de Casa, de Isabel Postigo, de Miguel Navas, Diego Chaves y de Miguel Vírveda, vecino de Cabezuela. y otras muchas escrituras, que encerradas en un arca de tres llaves, ha encontrado entre las bóvedas de la Iglesia el que escribe estas líneas.

La devoción sigue siendo cada vez mayor hasta nuestros días, acrecentada por los prodigios obrados por tan Amorosa Madre, como ahora veremos.

PRODIGIOS OBRADOS POR NTRA SRA DEL CASTILLO

Entre los primeros y más portentosos prodigios que la tradición cuenta, obrados por Nuestra Señora del Castillo, es el que se refiere a la desaparición una noche de la Santa Imagen de la Iglesia parroquial y su aparición a la mañana siguiente en la ermita que había sido fabricada en el lugar de su aparición por cuenta del Ayuntamiento de Bernardos, según dice la Escritura otorgada ante D. José de Rivera Ponce de León, escribano de Bernardos, a 2 de Julio de 1729. Y sobre esta piadosa tradición existe una nota que se lee en un protocolo de la Escribanía de Bernardos y dice así: «Esta foja se debe conservar por la partida que tiene de haberse ido Nuestra Señora del Castillo a su trono o ermita, donde se apareció, que por casualidad hemos visto en este día de la fecha, con motivo de la cuenta de

Gregorio Bartolomé, sin embargo de que habíamos oído antes de ahora que Nuestra Señora se fué al sitio donde se apareció. Y para que conste, lo firmamos en verdad como Escribanos. —Bernardos, junio 7 de 1812—Dionisio del Pozo Tejedor, Escribano del Número y Ayuntamiento. —Tomás del Castillo Mercado, Escribano de Su Majestad».

A este hay que añadir otros referidos por el P. Fr. Juan de San Antonio, que predicó sobre esta sagrada Imagen a muchos conventos de monjas de Andalucía, y dice cómo varias religiosas enfermas, habiéndose encomendado a su patrocinio habían experimentado repentinas mejorías.

Juan de Buenlabar, vecino y mercader en la ciudad de Segovia, y su hija, mercadera en dicha ciudad, trajeron un vestido a Nuestra Señora, de persiana, en acción de gracias, porque, habiendo caído dicho Juan de Buenlabar, de un caballo, junto a la villa de Coca, y dicha su hija de una escalera abajo, estando muy en cinta, ambos se encomendaron a Nuestra Señora del Castillo; y siendo una y otra caídas muy peligrosas, su hija dió a luz con gran felicidad, y el padre no sintió lesión alguna; y reconociendo ambos este beneficio, confesaron ser este el

motivo de visitar a Nuestra Señora y darla el vestido.

Doña Josefa Felohaga, mujer de D. Agustín de Santiago, ambos vinieron a visitar a Nuestra Señora y traerla un vestido de plata, fondo azul, en acción de gracias, porque, estando padeciendo dicha señora la vehemencia de un dolor cólico con las inquietudes y ansias que trae siempre tan pernicioso y mortal accidente, habiéndola dicho se ofreciese a Nuestra Señora del Castillo, lo hizo, y al punto que se aplicó su estampa, cesó el dolor y se pudo levantar al otro día, cuando en otras ocasiones que dicha señora había padecido el mismo accidente, habían sido necesarios muchos días para pasar a su reparación.

Doña Josefa Muñoz, mercadera en Arévalo, vino a visitar a Nuestra Señora del Castillo y trajo un vestido de damasco morado, diciendo que el motivo de este exvoto se sabría el día del Juicio.

En el Archivo parroquial de Bernardos hay tres certificados expedidos por el Sr. Cura Párroco de Nava de Coca, por el Coadjutor y por un notario, cuyo contenido es el siguiente: En el año de 1734 y el día diez de julio, el sol empieza a descender en su triunfante carrera, son entre

las seis y media y siete de la tarde, un fuerte viento azota toda la arenosa llanura de pinares; y de pronto un violento incendio, que consume entre sus voraces llamas las casas de Manuel Galindo y Agustín Galindo; llena de espanto todos los corazones amenazando destruir todo el pueblo; las campanas se echan a vuelo, la gente se tira a la calle y en un momento se reúnen en torno del fuego más de quinientas personas. Los maestros carpinteros hacen, ayudados por todo el pueblo, esfuerzos infinitos por apagar el fuego; los niños y las mujeres lloran y rezan, se pide que salga el Santísimo Sacramento, y así se hace, saliendo una religiosa procesión, llevando el Santísimo un fraile religioso de San Agustín, y a San Antonio el párroco D. Antonio Ladrón de Guevara y Valenzuela; pero el fuego sigue con amenazantes proporciones; queda el coadjutor, D. Diego Toledano junto al fuego, y de pronto se ve un cuarto de la casa, que rodeado de llamas e invadido por ellas no se quema, viéndose mover un papel pegado sólo por una esquina con pan, que se agita azotado por las llamas sin quemarse; ante este prodigio se deciden a ver qué papel es, y Toribio Crespo con una vara le desprende, y después con gran peligro, mezclándose entre las llamas, le recoge; y



SITIO DE LA ERMITA DONDE SE APARECIO
LA SANTA IMAGEN



al ver que era una estampa de la Virgen del Castillo, la adoran todos con gran devoción; quedando todos convencidos que debido al favor de esta gran Señora se corta el fuego.

En esos mismos libros se lee: Que el año de 1753 una espantosa sequía arrasa los frutos que apenas habían hecho que nacer. Los hijos de Bernardos se encomiendan a su Reina del Castillo y el día 5 de Marzo se saca a la prodigiosa Imagen en procesión y cuando el cielo estaba sereno, sin una nube, de pronto cae tan copiosa lluvia que todos se calan.

A los dos años, o sea en 1755, se producen en toda esta tierra horrorosos terremotos, que llenan de espanto a todos los pueblos, y sólo el de Bernardos se libra de tan terrible mal, no reconociéndose otra causa que un favor especialísimo de la Virgen del Castillo.

El peligro del lobo es imponente en todos los pueblos de esta cuenca del Eresma y los loberos encomendándose antes y haciendo una función a la Virgen del Castillo consiguen apartar el peligro.

Los franceses invaden en 1808 toda la provincia de Segovia, y aunque estuvieron en Bernardos y quemaron el Archivo municipal, ni la gente ni las alhajas de la Virgen padeció mal

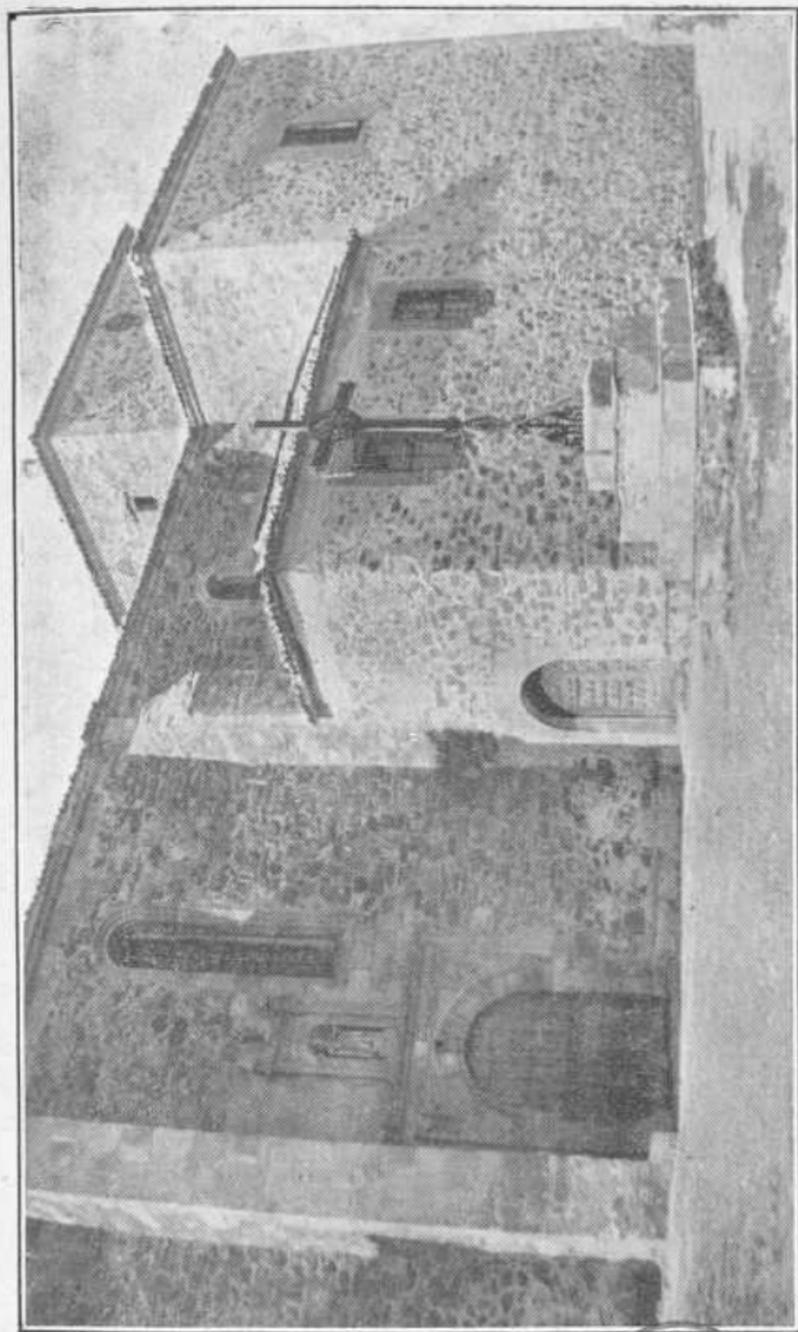
alguno. Y por esto las fiestas que se ordenan celebrar en todas las parroquias, primero por haber quedado España sin franceses, y después por haber venido Fernando VII del cautiverio, aquí se hacen a la Virgen del Castillo, la primera el 18 de junio de 1813, en que se recoge de limosnas la enorme cantidad de 106 fanegas de trigo, si se tiene en cuenta la escasez de estos años; y la segunda el 30 de Mayo de 1814, en la que en la procesión que va al castillo figuran dos estandartes, uno con el retrato del Papa, y otro con el retrato del Rey.

El año 1863 se celebran grandes funciones porque a petición de un vecino de Bernardos, que se encarga de pagar todos los gastos, es llevada la santa Imagen en procesión al Castillo el día de la Pascua de Pentecostés, pues hacía muchos años que no se llevaba; en esta fiesta se acuerda que cada ocho años se celebre esta fiesta por los mismos días de Pentecostés. Pues bien, el Sr. D. José María González, en un elocuente sermón que predica en el Castillo, desde un púlpito levantado en la pradera, dice: Que ha de considerarse como un gran prodigio de la Virgen del Castillo el que de los 23 hijos de Bernardos que había habido en la Guerra de Africa del 1859 al 1860, ninguno ha-

bía sufrido mal alguno, a pesar de haber estado muchas veces envueltos entre la metralla, siendo el escapulario de la Virgen del Castillo el único escudo que les libró de las balas. Y este mismo señor cuenta, como un verdadero milagro, el que Pantaleón Miguel, que hacía muchos años estaba ciego, había recibido la vista por intercesión de Nuestra Señora del Castillo.

Y por último, D. Ildfonso Llorente y Fernández, en su historia de la Virgen del Castillo cuenta en la página 44: Que padeciendo su hijo Angel, a la edad de 13 meses, la terrible enfermedad de *Tabes mesentérica*, sólo por intercesión de la Virgen del Castillo se salvó.

NOTA.—En todo este capítulo sometemos nuestro juicio a las decisiones de la Iglesia.



IGLESIA DE BERNARDOS



APÉNDICE I

La Historia, que siempre se presenta como sapientísima maestra, llena de curiosas enseñanzas y sabias coincidencias para la vida del hombre, nos enseña también algo en lo que a la Virgen del Castillo se refiere.

El hombre, cuando se encuentra ante hechos providenciales, colocándose muchas veces en dos extremos opuestos e igualmente viciosos, o los atribuye a milagro, o por el contrario los considera hijos de una fortuita y fatal casualidad; pero los creyentes verdaderos, colocándonos en un plano más seguro y racional e iluminados por la clara luz de nuestra fe, debemos atribuirlos a una intervención suave y eficaz de la Providencia de Dios Nuestro Señor.

Desde los años de 1700 al 1728 hemos visto que como si se aguardase la prodigiosa aparición de Nuestra Señora del Castillo, se hacían grandes obras en la Iglesia de Bernabos; moviendo de esta manera el dedo de Dios Nues-



tro Señor los corazones y las inteligencias de los hijos de Bernardos para que sin darse ellos cuenta fueran preparando digna habitación para su Madre Divina. Pues también ahora, al acercarse el Centenario de tan augusta Señora y el acto trascendental de su coronación, el dedo de la Providencia de Dios Nuestro Señor ha movido con su suave influjo a los hijos de Bernardos para que, poco a poco, se fuera preparando decentemente la Iglesia de Bernardos para tan solemne acto.

Y así el inolvidable y nunca suficientemente llorado párroco que fué de Bernardos, Don Galo Antón, hizo en la Iglesia obras muy importantes, que la mejoraron mucho. Y después siendo sucesor suyo y Ecónomo de la iglesia de Bernardos el que escribe estas líneas, se blanqueó con limosnas de los hijos del pueblo la iglesia, y por cuenta de las Hijas de María se rehabilitó para Capilla una hermosísima habitación, que ricamente decorada el año de 1733, por los maestros de yesería de Segovia, Antonio Herrera y Guillermo Gómez, ya habían servido para este fin, pero después, cerrada su vista a la Iglesia, se destinaba a trastera. Las Hijas de María se encargan de comprar un vistoso retablo, alfombras y otros

adornos, que regala su digna presidenta, señorita Trinidad Agudo, y de esta manera queda la iglesia muy hermoseedada.

Y después, a primeros de octubre del año 1925, se me ocurre dirigirme a los hijos de Bernardos, residentes en Madrid, por medio de las cartas que van al final de esta historia y conseguimos reunir una fuerte cantidad de limosnas, con las que hacemos un hermoso baptisterio, al que cerramos con rica verja de hierro repujado y adornamos con dos preciosas lápidas de mármol blanco, en que figuran los nombres de todos los hijos de Bernardos residentes en Madrid. Siendo inaugurada la obra por nuestro querido Señor Obispo, Don Manuel de Castro y Alonso, el domingo siete de febrero de 1926.

Pero esto fué lo menos importante, lo interesante y providencial estaba en la obra social y religiosa que este hecho envolvía, pues con ello se consiguió echar un fuerte lazo moral entre todos los hijos de Bernardos, y que muchos que hacía gran número de años que no veían a su Virgen querida, se reuniesen en la iglesia que recibieron las primeras luces de la vida verdadera, y que este año influyese poderosamente en su vida religiosa.

Y complemento de este hecho trascendental, que no se borrará nunca de la memoria de todo buen hijo de Bernardos, ha sido que la Virgen Santísima del Castillo premiase sus esfuerzos a uno de los que más se distinguieron, hijo ilustre del pueblo, Don Fermín Cubero del Castillo; pues primero sus paisanos y después el Gobierno de Su Majestad, reconociendo sus méritos, le dedicaron la calle donde nació, y el Ministro del Trabajo impusiese personalmente sobre su pecho la honrosa medalla del Trabajo (1).

Por último las coincidencias llegan a más, y así como los jerónimos de El Parral fueron los primeros en celebrar las glorias de esta Reina del Castillo, también ahora el primer jerónimo del siglo XX, que lo es sin duda el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y Obispo de Segovia, Don Manuel de Castro y Alonso, será el encargado de coronar a la Reina de los Cielos y de la Tierra, en su advocación de Nuestra Señora del Castillo.

Rufino Núñez

(1) En la concesión de esta medalla se manifestó el gran interés del Sr. Gila por los segovianos ilustres.

«Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración: Encargado hace poco más de un año de esta Párrroquia por disposición de mi amado Prelado, he tenido la suerte de ver renovarse con florecientes frutos, la vida religiosa de este Pueblo; y muy alto puede decirse, que no han sido mis méritos, que son nulos, sino un favor especialísimo de la Virgen bendita del Castillo, que preside con su cetro de Reina, y con cariño de Madre, los destinos venturosos de este Pueblo. Debido a ella, y sólo a ella, hemos hecho este año reformas de gran interés en la iglesia, donde tuvo V. la suerte de que su nombre sonara por primera vez rodeado de la aurzóla gloriosa de cristiano. Pero falta una cosa; y es adornarla de un hermoso Baptisterio, tal como corresponde a una iglesia tan majestuosa y a unos hijos tan dignos de toda grandeza.

Para ello había muchos medios, pero yo he tenido una feliz idea, que indudablemente ha sido sugerida por esa Virgen querida del Castillo. Esta obra se ha de hacer con limosnas de los hijos que esta Reina, que esta Madre amorosa, tiene en Madrid. En esa vida de continua lucha del gran Madrid, que yo conozco muy bien por haber vivido en él, siempre ésta cuidadosa Madre ha llevado de la mano a sus hijitos; y todos han triunfado, y ahora ella quiere tenerlos a todos en su iglesia, sino personalmente, al menos consagrados sus nombres en una lápida, que en dicho Baptisterio se pondrá.

¡Qué cosa más grande! Los hijos de Bernardos, que por azares de la vida viven lejos de su Patria chica, que hace muchos años tuvieron que abandonar el suelo bendito en que se encendió por primera vez ese fuego

sagrado, que aún no se ha extinguido a pesar de tantos hielos y tantas contrariedades; hoy consagran en lo más escogido de ese lugar un recuerdo inmortal impercedero. Muchos, acaso, pasen desapercibidos ahora para la mayor parte de la gente que aquí vive, y dentro de pocos días, hasta los niños pequeños al leer esa sagrada lápida, dirán: este es paisano nuestro, este vive en Madrid pero se acuerda de nosotros. Y sobre todo, todos tendrán el consuelo de pensar, que cada vez que se descubra la Virgen querida para decir una misa o para cualquier otro culto, tenderá sus ojos misericordiosos y su mirada divina se tropezará con sus nombres escritos en esa lápida.

No deje, pues, de acudir con su limosna a esta obra grande, que envuelve caracteres tiernamente religiosos y eminentemente sociales.

Por lo que quedará eternamente agradecido, su aftmo.
Capellán, q. e. s. m.—Rufino Núñez.»

«Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración: No va a traducir en esta carta mi pluma, palabras elegantes, expresión de ideas meditadas, va a copiar en el frío papel, girones de espíritu, arrancados por la impresión del sentimiento más fuerte, que jamás ha afectado a mi sensible corazón. Siempre creí que el beso de una madre, era un sello eterno grabado en el corazón del hijo con caracteres de sangre, pero nunca llegué a sospechar que el beso de Nuestra Madre del Castillo dado cuando apenas latía vuestro corazoncito de debil niño, podía tener tanta fuerza, que a la más pequeña indicación de un humilde sacerdote al que no conociais,

haya producido un fruto tan copioso, que no sólo a mí sino a personas de alta representación social le dejaron confundidos.

Por eso yo, altamente reconocido, en nombre de esa querida Madre, doy a V., no las gracias, sino la más completa enhorabuena y le invito para la anunciada fiesta a la que, como decía, asistirá nuestro amado señor Obispo y se celebrará el día 7 de Febrero de 1926.

Queda de V. su aftmo. Capellán, q. e. s. m.—Rufino Núñez.



NUEVA CORONA
DE LA VIRGEN DEL CASTILLO

Fot. Gilmartín



APÉNDICE II

Con gran emoción escribo estas líneas. Confundido entre el apiñado público que esta noche ha desfilado por el escaparate de la platería de D. Julio Llorente, he podido admirar la magnífica corona que dentro de pocos días lucirá en la divina cabeza de la poderosa Reina del Castillo. Muchas cosas he oído yo allí admirar: el oro, la pedrería, el arte fino y delicado; pero nada me ha conmovido como las frases de cariño que he escuchado para el pueblo querido de Bernardos. Yo he visto también allí brillar, mucho más que el oro y las piedras, la fina calidad de los corazones agradecidos de Bernardos. Y en torno a esa corona he visto agruparse, ansiosas, las ilusiones que durante doscientos años han hecho latir los corazones de muchos miles de hijos de Bernardos capitaneados por sus hombres más ilustres, y, al frente de todos, la figura entusiasta del nunca suficientemente llorado D. Miguel Llorente. Por eso yo no puedo dejar de describir esta corona, que es como sigue:

Toda ella un conjunto elegante y vistoso, de estilo imperio, está formada por un círculo

frontal que lleva infinidad de pedrería blanca y color, que hacen un dibujo muy caprichoso y bonito; por encima de este frontal se eleva otro círculo completo en el que resaltan cinco muy ricos esmaltes, que representan, en su frente la Virgen del Castillo, a su lado derecho el escudo de la villa de Bernardos con los siguientes motivos: un castillo, dos volcanes en erupción y una matrona hilando a rueca; al lado izquierdo el escudo de Segovia, y en la parte de atrás, en uno las insignias de San Pedro, y en otro la imagen del santo Apóstol; y entre estos escudos cinco florones con sus ramilletes guarnecidos de fina pedrería; y sobre este círculo se destacan cinco imperiales despidiendo los brillantes rayos de su fina pedrería; sobre los imperiales va un castillo y sobre el castillo una cruz de pedrería; y todo ello envuelto con una sobre corona con veintitrés ráfagas. Todo es de oro de ley delicadamente repujado. Su peso es de un kilo, y su coste de ocho mil pesetas. Los artistas han sido D. Julio Llorente y su esposa D.^a Aurea Jorge, plateros de Segovia, e hijos de Bernardos por su nacimiento y por su amor al pueblo, estando emparentados con las principales familias de tan ilustre villa.

Segovia y 9 de Mayo de 1928.

RELACIÓN DE LOS HIJOS DE BERNAR- DOS RESIDENTES EN MADRID

- D.^a María Aguado.
- D. Miguel Aguado.
 - » Nicasio Aguado.
 - » Felipe Aguado.
 - » Gabino de Andrea.
- D.^a Estefanía de Andrea.
 - » Manuela de Andrea.
- D. Frutos de Andrea.
 - » Olaya de Andrea.
- D.^a Dominga de Andrés.
 - » Emilia de Andrés.
- D. José Aparicio.
 - » Mauricio Aparicio.
 - » Agustín Aragón.
- D.^a María Aragón.
 - » Francisca Arranz.
- D. Eugenio Bartolomé.
- D. Juan Bartolomé.
- D.^a Isabel Bartolomé.
- D. Gregorio Bartolomé.
- D.^a Polonia Bartolomé
- D. Hermenegildo Blanco.
- D.^a Alejandra Casas.
- D. Alejandro Casas.
- D.^a Fermina Casas.
- D. Juan Casas.
 - » Ricardo Casla.
 - » Luis Molinero.
 - » Bernabé Carreras.
 - » Telesforo Carreras
 - » Ignacio del Castillo.
 - » Gregorio del Castillo.
- D.^a Alejandra del Castillo.

BERNARDOS Y SU VIRGEN DEL CASTILLO

- D. Fausto Carreras.
D.^a Manuela del Castillo.
» Isabel del Castillo.
D. Francisco del Castillo.
» Gabriel del Castillo.
» José Centeno.
» Mariano Centeno.
D.^a Cristina Cerracín.
» Saturnina Cerracín.
» Polonia Cerracín.
» Ricarda Mateos.
D. Fermín Cubero.
» Antero Cubero.
» Pedro Cubero.
» Pedro Cubero.
» Benito Gómez.
D.^a Paula Gómez.
D. Tomás Cubero.
» Manuel Cuervo.
» Constantino Díez.
» Benito González.
D.^a Mercedes Domingo.
D. Juan Escobar.
D.^a Hilaria Fernández.
» Juana Fernández.
D. Julio Fernández.
» Mariano Fernández.
- D. José Escorial.
» Pedro Ferradal.
» Domingo Gaitero.
D.^a Saturnina Lajo.
D. Florentino Gaitero.
D.^a Emilia Gaitero.
D. Juan Gaitero.
» Angel García.
» Andrés Gómez.
» Dionisio Gómez.
» Joaquín Gómez.
D.^a Juana Gómez.
» María Gómez.
D. Pedro Aparicio.
D.^a Angela Gómez.
» Gregoria González.
D. Benito González.
» Maximino González.
» Santiago González.
» Luciano Gozalo.
D.^a María Gozalo.
» Lucía Gaitero.
D. Agapito Gozalo.
D.^a Aurea Herranz.
» Felisa Herranz.
» Guadalupe Herranz.
» María Herranz.
» Ciriaca Herranz.
D. Pablo Herrero.
D.^a Mercedes Herrero.

- D.^a Asunción Lajo.
 D. José Lajo.
 D.^a María Núñez.
 D. Gerardo Llorente.
 » Salvador Manso.
 » Bonifacio Martín.
 D.^a Eduarda Gonzalo.
 D. Lope Martín.
 D.^a Felipa Martín.
 D. Pablo Martín.
 D.^a Valeriana Martín.
 D. Cirilo Martín.
 D.^a Segunda Gómez.
 D. Agustín Martín.
 » Miguel Marín.
 » Santiago Marugán
 » Agustín Miguel.
 D.^a Pilar Miguel.
 D. Florencio Miguel.
 D.^a Julia Núñez.
 D. Mariano Miguel.
 » Andrés Miguel.
 » Esteban Miguel.
 D.^a Margarita Miguel.
 D. Leandro Monjas.
 » Miguel Narros.
 D.^a Fabriciana Barrios
 D. Alejandro Nicolás.
 » Andrés Nicolás.
 » Vicente Nicolás.
 » Julián Nicolás.
 » Teodoro Núñez.
- D.^a Angeles Ferradal.
 D. Angel Aparicio.
 D.^a Aurelia Blanco.
 D. Mariano Núñez.
 » Matías Núñez.
 » Adolfo Otero.
 D.^a María Pinilla.
 » Vicenta Crespo.
 » Asunción Puentes.
 D. Santiago Puentes.
 D.^a Josefa del Paro.
 D. Guillermo Ramos.
 » Marcos Ramos.
 » Telmo Ramos.
 » Román Rosa.
 » Tomás Rosa.
 » Atanasio Rujas.
 D.^a Justa Rujas.
 D. Joaquín Rujas.
 D.^a Dionisia Gozalo.
 D. Demetrio Ruiz.
 D.^a María Ruiz.
 D. Máximo Ramos.
 D.^a Ciriaca Ramos.
 » Paula Ramos.
 D. Mariano Sacristán.
 D.^a Evarista González
 D. Valentín Sacristán.
 D.^a Lorenza Sacristán.
 » Teresa Sacristán.
 D. Eloy Sacristán.
 » Antonino Sanz.

BERNARDOS Y SU VIRGEN DEL CASTILLO

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| D. ^a Paula Monjas. | D. Leandro Sanz. |
| » Cándida Sanz. | D. ^a Paula Sanz. |
| » Saturnina de Andrés. | » Vicenta Sanz y hermanos. |
| D. Santiago Sanz. | D. Gregorio Vela. |
| D. ^a Iluminada de Andrés. | D. ^a María Vela. |
| » Bárbara Sanz. | » María Yagüe. |
| » Angela Aparicio. | D. Angel del Río. |
| D. León Sanz. | D. ^a Socorro del Río. |
| » Mariano Sanz. | D. Vicente del Río. |
| D. ^a María Sanz. | » Mariano Yagüe. |
| D. Delfin Sanz. | » Daniel Yagüe. |
| D. ^a Bonifacia Sanz. | D. ^a Manuela Yagüe. |
| D. Bienvenido Sanz. | D. Lope Martín. |
| | D. ^a Pilar Ferradal. |

Novena a Nuestra Señora del Castillo

DÍA PRIMERO

Por la señal etc.
Señor mío Jesucristo...

ORACIÓN PARA TODOS LOS DÍAS

¡Oh clementísima Virgen del Castillo! ¡Oh Madre nuestra! Esperanza de nuestros corazones, consuelo de nuestras almas, abogada especialísima de los hijos de Bernardos y de todos aquellos que acuden fervorosos a implorar tus favores. Si después de haber estado muchos años oculta en las entrañas de la tierra quisiste aparecer de nuevo para ser adorada en los mismos sitios en que algún día se alzó tu trono, no dudamos que habrás venido llenas las manos de gracias y de favores para derramarlos sobre todos los que se acerquen a Tí. Y si esto puede ser un aliciente para que ahora vengamos a postrarnos a tus pies, no es el único motivo que mueve nuestros corazones. Venimos, Madre querida del Castillo, a postrarnos a tus plantas sagradas,

porque te adoramos con delirio, porque enloquecemos por tu amor, porque al oír pronunciar tu sagrado nombre todo lo olvidamos y sólo por Tí vivimos. Ya ves, Madre adorada, el entusiasmo con que eres aclamada cuando sales por nuestras calles y plazas. Eso es verdad, tú bien lo sabes. Nosotros, que haremos llorar muchas veces con nuestros pecados, con nuestras ingratitudes, y con nuestros desprecios a tu Hijo y nuestro hermano Jesús; nosotros somos los que devotos te aclamamos. Pues tú, que levantas este volcán de santo amor en nuestros corazones, haz que ese fuego no se apague con el sucio lodo del pecado. De veras te lo pedimos, Madre querida, porque somos muy débiles y aunque conocemos nuestro mal, no sabemos curarnos de él. Ayúdanos tú Virgen bendita del Castillo, tiéndenos ese brazo poderoso, que ataja el fuego, domina los terremotos, da agua a los campos, salud a los enfermos y vista a los ciegos. Pon tu mano delicada sobre nuestro corazón, y cura las sangrientas heridas que en él han abierto las espinas del mundo, a fin de que purificados con una santa y verdadera confesión, podamos unirnos a Tí en el Cielo. Amén.

Oración de Santo Tomás, para el día primero.—Concédeme, oh Reina del cielo, que nunca se aparten de mi corazón el temor y el amor de tu Hijo Santísimo; que por tantos beneficios recibidos, no por mis méritos, sino por la

largueza de su piedad, no cese de alabarle con humildes acciones de gracias; que a las innumerables culpas cometidas suceda una leal y sincera confesión y un firmísimo y doloroso arrepentimiento y, finalmente, que logre merecer su gracia y su misericordia. Suplico también, oh puerta del cielo y abogada de pecadores, no consientas que jamás se aparte ni desvíe este siervo tuyo de la fe, pero particularmente que, en la hora postrera, me mantenga con ella abrazado; si el enemigo esforzare sus astucias, no me abandone tu misericordia y tu gran piedad. Por la misericordia que tengo en ti puesta, alcánzame de tu santísimo Hijo el perdón de todos mis pecados y que viva y muera gustando las delicias de tu santo amor.

Oración final para todos los días.—¡Oh santísima Señora, excelentísima Madre de Dios y piadosísima madre de los hombres! Después de Dios, tú eres la única esperanza de los pecadores y la mayor confianza de los justos. La Iglesia te llama vida, dulzura y esperanza nuestra, y todos los pueblos ponen en tí sus ojos, esperando de tí todas las gracias. Nosotros también, dulce abogada, acudimos a tí en estos días, instándote para que nos oigas y concedas las gracias que te pedimos. Danos, en primer lugar, un amor sincero a tu divino Hijo, observando su santa ley cristiana: alcánzanos también la salud del cuerpo y la serenidad del espíritu, la paz en la familia y la suficiencia de medios

para la vida; concédenos, en fin, una santa muerte en la santa Iglesia Católica.

¡Oh Virgen, que superas toda alabanza! Todo lo que tú quieres, lo que puedes ante Dios, de quien eres madre; y, aun cuando nosotros somos pecadores, tú eres dulce madre del Redentor y dulce madre nuestra, y puedes abogar por tus hijos pequeños y pecadores ante tu Hijo altísimo y redentor; a tu nombre se abren las puertas del cielo; en tus manos están todos los tesoros de la divina misericordia; óyenos, oh plácida Virgen y Madre y, si nos conviene, concédenos las gracias que te pedimos en esta novena.

Petición: — Récese tres Ave Marías.

DÍA SEGUNDO

Todo como el primer día, menos la oración siguiente:

Oración de San Atanasio para el día segundo.—Propio es de tí, Señora, que siendo tú, al mismo tiempo que esclava del Señor, Madre de Dios, Reina y Señora, pues Dios quiso también ser Hijo tuyo, no apartes de nosotros tu memoria, habiendo de presentarnos ante el soberano e inexorable juez, que, si a nosotros nos infunde pavor, es para contigo sobremanera amable y te otorga cuantas gracias le pides, pues eres llamada llena de gracia y de alegría por haber sobrevenido en tí el Espíritu Santo.

Por esto, aun los ricos de la nación, los mas favorecidos en justicia y santidad, claman a tí e invocan tu protección. No nos cierres las puertas de tu pecho, y deja que fluya sobre nosotros el mar de gracias que encierra.

DÍA TERCERO

Todo como el primer día, menos la oración siguiente:

Oración de San Anselmo para el día tercero.—No son para contar, Reina clementísima, los que habiendo invocado tu nombre, han conseguido la eterna salvación; ¿y quieres que, invocándote yo, sea defraudado en mis esperanzas? Tal vez no oyes mis clamores en razón de mi gran maldad; pero, aun así no dejaré de llamarte y de decirte con toda el alma: Pues eres tan noble y benigna de condición, da oídos a quien humildemente llama a tus puertas y no le desatiendas en sus esperanzas, ni le abandones en su tribulación, ni le dejes sin una palabra de perdón en medio de su pecado. Sana con tus celestiales medicinas las profundas heridas en mi alma abiertas, desátame de los carnales lazos que me aprisionan en la tierra y abrígame siquiera con un jirón del espléndido manto de tu gloria. Amén.

DÍA CUARTO

Todo como el primer día, menos la oración siguiente:

Oración antigua para el día cuarto.—Ven, oh gloriosa Reina María, ven y visítanos; ilumina nuestras almas dolientes y danos el vivir santamente. Ven, salud del mundo, a lavar tantas manchas que nos afean, a disipar tantas tinieblas que nos envuelven. Ven, Señora de los pueblos, y apaga estas llamas de concupiscencia que nos abrasan, arrójanos el manto de tu pureza y señala el seguro camino que nos ha de llevar al puerto. Ven a visitar a los enfermos, a fortalecer a los débiles, a dar firmeza a los que fluctúan entre mares de dudas. Ven, estrella, luz de los mares, e infúndenos paz, gozo y devoción. Ven, oh, cetro de reyes, poderío de las naciones, y vuelve al seno de la fe, al amor y vida de su unidad, a las muchedumbres extraviadas que no conocen lo que conviene a su salud. Ven, trayéndonos en tus manos los dones de tu casto, eterno esposo el Espíritu Santo, para que vivamos por su lumbre y calor, y sean nuestro sustento aquellos frutos eternos que nos han de merecer entrar en la unidad de la vida bienaventurada. Amén.

DÍA QUINTO

Todo como el primer día, menos la oración siguiente:

Oración de San Sofronio para el quinto día.—Amansa, oh piadosísima Madre, las olas de tristeza y de congoja que combaten mi corazón; apaga las llamas enemigas que me cercan; embota los dardos que manos crueles vienen arrojando contra mi alma, amenazando atravesarla y envenenarla y meter en ella la muerte. Oh alegría bienaventurada, oh paz, oh serenidad de los que te invocan, oh escudo y fortaleza de tus fieles servidores, ven y tiende tu mano sobre las llagas recibidas y sobre las angustias que me atormentan; da suavidad y paz a mi entendimiento, para que mi lengua engrandezca siempre la alteza de la merced recibida. Devuélvenos en lluvias de gracias las alabanzas que te dirigimos; abre ese manantial de gracias que por nosotros quiso encerrarse en tí y no vivamos ya entre noches, incertidumbres y temores; a tí seremos deudores de mercedes que jamás labios humanos podrán agradecer ni ponderar. Amén.

DÍA SEXTO

Todo como el primer día, menos la oración siguiente:

Oración de S. Ildefonso para el día sexto.

—Oh clementísima Virgen, que con mano piadosa repartes vida a los muertos, salud a los enfermos, luz a los ciegos, solaz a los desesperados y consuelo a los que lloran. Saca de los tesoros de tu misericordia refrigerio para mi ánimo quebrantado, alegría para mi entendimiento y llamas de caridad para mi durísimo pecho. Sé vida y salud de mi alma, dulzura y paz de mi corazón y suavidad y regocijo de mi espíritu. Y, pues tú eres estrella clarísima del mar, madre llena de compasión, endereza mis pasos, defiéndeme de riesgos de enemigos, hasta aquella postrera y suspirada hora en la cual, asistido de tu auxilio, enriquecido con tu gracia, vencidas las enemistades del infernal dragón, salga de este mundo para los eternos y seguros gozos de la vida bienaventurada. Amén.

DÍA SÉPTIMO

Todo como el primer día, menos la oración siguiente:

Oración de San Juan Damasceno para el día séptimo.—Nadie está en el cielo más cerca de la Divinidad simplicísima que tú, que tienes asiento sobre la cumbre de los querubines y sobre todos los ejércitos de los serafines, y por esto no es posible que tu intercesión sufra repulsa, ni que sean desatendidos tus ruegos. No nos

falte tu auxilio mientras vivamos en este mundo perecedero; alárganos tu mano, para que, obrando las obras de salud y huyendo de los caminos del mal, demos seguro el paso de la eternidad. Por tí esperamos que, al cerrar a este destierro los ojos de la carne, se abrirán los del alma para anegarse en aquel piélago de soberana hermosura, de suavísimos deleites, por el cual ansiosamente suspiran las almas regeneradas y que nos anunció y mereció Cristo Señor Nuestro haciéndonos ricos y salvos. A él por tí, Señora, rendimos gloria y alabanza, con el Padre y el Espíritu Santo, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén.

DÍA OCTAVO

Todo como el primer día, menos la oración siguiente:

Oración de San Efrén para el día octavo.—Oh Virgen purísima, Madre de Dios, Reina de todo lo criado, levantada sobre todos los cortesanos del cielo y más resplandeciente y pura que los rayos del sol: tu eres más gloriosa que los querubines, más santa que los serafines y sin comparación más sublime y aventajada que todos los ejércitos del cielo. Tú eres la esperanza de los patriarcas, la gloria de los profetas, la alabanza de los apóstoles, honra de los mártires, alegría de los santos, ornamento de las sagradas

jerarquías, corona de las vírgenes, inaccesible por tu inmensa claridad, princesa y guía de todos y doncella sacratísima; por tí somos reconciliados con Cristo mi Señor. Guárdame bajo de tus alas; apiádate de mí, que estoy sucio con mis pasiones y manchado con los innumerables males que he cometido contra mi Juez y Criador. No tengo otra confianza sino en tí, que eres el áncora de mi esperanza, el puerto de mi salud y socorro oportuno en la tribulación.

DÍA NOVENO

Todo como el primer día menos la oración siguiente:

Oración de S. Germán para el último día. Ninguno se salva sino por tí, oh Virgen santísima. Ninguno se libra de males sino por tí, oh Virgen purísima. Ninguno recibe gracias de Dios sino por tí, oh Virgen castísima. Ninguno obtiene misericordia sino por tí, oh Virgen venerabilísima. ¿Quién después de tu bendito Hijo, tiene tanto cuidado del linaje humano como tú? ¿Quién así nos defiende en nuestras tribulaciones? ¿Quién tan presto nos socorre y nos libra de las tentaciones que nos acosan y persiguen? ¿Quién, con sus piadosos ruegos, intercede por los pecadores y los libra de las penas que por sus pecados merecen? Por esto recurrimos a tí, oh purísima y dignísima de toda alabanza y de todo obsequio.

Haz que, por medio de tus oraciones, que tanto pueden con el Señor, las cosas eclesiásticas sean bien gobernadas y tú misma las conduzcas a puerto seguro. Viste ricamente a los sacerdotes de justicia y de la gloria de la fe probada, inmaculada y sincera. Dirige en estado próspero y tranquilo los cetros de los soberanos cristianos. Sé, en tiempo de guerra, la protección del ejército, que siempre milita bajo tu amparo, y confirma al pueblo para que, conforme Dios lo tiene mandado, persevere en el obsequio suave de la obediencia. Sé el muro inexpugnable de este pueblo que te tiene a tí como a torre de refugio y cimiento que la sostiene. Preserva la habitación de Dios y el decoro del templo de todo mal; libra a cuantos te alaban, da redención a los cautivos y sé refugio para el peregrino y consuelo para el desamparado. Extiende, por fin, a todo el orbe tu mano auxiliadora, para que, así como celebramos con alegría esta festividad, celebremos también todas las demás que te dedicamos, en Cristo Jesús, Rey de todas las cosas y verdadero Dios nuestro; a quien sea la gloria y la fortaleza, junto con el Padre eterno, que es principio de la vida, y con el Espíritu coeterno, consubstancial y que reina con los dos, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén.

HIMNO A LA VIRGEN DEL CASTILLO

Luz de eterno brillo,
faro celestial,
Virgen del Castillo,
líbranos del mal.

Virgencita bella — Reina de las flores,
matutina Estrella — de eternal fulgor,
oye de tus hijos — pobres pecadores
súplicas y quejas — cánticos de amor.

Astro de esperanza — de luces suaves,
iris de bonanza — paz del existir,
aroma de flores — cantar de las aves,
miel de las colmenas — Palma de Engaddí...

Fúlgido lucero — Virgen amorosa,
de la paz venero — fuente de virtud,
Tú, a quien Dios sonrfe — deja que, piadosa,
nuestros pasos gufe — tu radiante luz.

Cuando la tormenta — de la lucha ruda
surja, Tú sustenta — nuestra débil fe:
al flaco, Señora — préstale tu ayuda,
consuela a los tristes, — su refugio se.

Desde el Cielo miras -- cuan ansioso anhela
Luzbel en sus iras — vernos sucumbir.
¡Virgen del Castillo! — por tus hijos vela,
y salgan triunfantes — en la dura lid.

Arruinado muro — do al morir el día,
su asilo seguro — buscaba un pastor,

fué el lugar do hallamos — tu imagen, María,
el sitio en que un pueblo — rindióse a tu amor.

Permite que siempre — Madre Inmaculada,
de este tu servicio — podamos gozar;
deja que cantemos — aquí, en tu morada
las notas alegres — de nuestro cantar.

Tú a quien Dios sonríe — fúlgido lucero,
siempre a Tí nos guíe — tu radiante luz:
haz que a tu memoria — cante el mundo entero
cánticos de gloria — y honda gratitud.

Luz de eterno brillo,
faro celestial,
Virgen del Castillo,
líbranos del mal.

NOTA.—Este himno, con algunas modificaciones, está tomado de la Historia de D. Ildelfonso Llorente Fernández.

Ora pro nobis, Sancta Dei Genitrix—Ut digni efficiamur
promissionibus Christi.

Oremus—Concede nos, famulos tuos, quaesumus Do-
mine Deus, perpetua mentis et corporis sanitate gaudere:
et gloriosa beatæ Mariæ semper Virginis intercessione,
a praesenti leberari tristitia, et aeterna perfrui laetitia. Per
Christum, Dominum nostrum.—Amén.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Bernardos.— Sus orígenes.....	5
El Castillo.....	11
La Virgen del Castillo.....	15
Devoción a la Virgen del Castillo.....	19
Prodigios obrados por Nuestra Señora del Castillo.	25
Apéndice I.....	33
Apéndice II.....	41
Relación de los hijos de Bernardos residentes en Madrid.....	45
Novena.....	47
Himno.....	59

OBRAS DEL AUTOR

PRÓXIMAS A PUBLICARSE

RESEÑA ARTÍSTICA DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID.
EL SERVICIO MILITAR COMO ESCUELA PARA LA INSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO.

TOMO I.—D. PEDRO DE CEBALLOS Y LA REBELIÓN DE LOS INDIOS GÜARANIS A RAIZ DEL TRATADO DE LÍMITES CON LOS PORTUGUESES. — AÑO 1750. — DOCUMENTOS.—TOMO II.

UN RETABLO INTERESANTE EN CARBONERO EL MAYOR.
LA SOCIOLOGÍA Y LOS TEÓLOGOS DEL SIGLO XVI.—EL PADRE MOLINA.

HISTORIA DE SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA.—TOMO I.—DOCUMENTOS.—TOMO II.

EL ALFÉREZ D. ALONSO DEL CANTO Y OCAMPO, CONQUISTADOR DE FILIPINAS.

INSCRIPCIONES ROMANAS EN SEGOVIA.

EN PREPARACIÓN

LOS FRANCESES Y LA IGLESIA DE SEGOVIA DESDE EL 1808 AL 1813.

ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL DE LAS OBRAS PÍAS EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

VIDA DEL VENERABLE P. CLEMENTE HERRERA, MONJE DEL MONASTERIO DEL PAULAR.

GRAMÁTICA LATINA SEGÚN LAS MODERNAS ORIENTACIONES LINGÜÍSTICAS.



